

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Selección de Proveedor para reparaciones y adecuaciones menores en infraestructuras de WASH en comunidades y/o escuelas priorizadas del Estado Apure”

A. OBJETIVO

El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos – CISP en Venezuela, se propone adquirir, con una empresa calificada y con experiencia en **reparaciones y adecuaciones menores en infraestructuras de WASH en comunidades priorizadas del Estado Apure**, en el marco del Proyecto: “Fortalecimiento de buenas prácticas de higiene con enfoque en prevención y control de infecciones en escuelas, establecimientos de salud y comunidades, y construcción de resiliencia con énfasis en el impacto del cambio climático, en estado Apure, Venezuela”.

El CISP se reserva el derecho de incluir o suprimir servicios/costos adicionales que estime necesario para la prestación del servicio previa coordinación con el Contratista.

a.1 Objetivo

Establecer un acuerdo marco con una empresa calificada y con experiencia para **reparaciones y adecuaciones menores en infraestructuras de WASH en comunidades y/o escuelas priorizadas del Estado Apure**.

B. ALCANCE DEL SERVICIO / SERVICIO REQUERIDO

Rehabilitación No. 01 TDR SISTEMA DE AGUA PARA EEI SAUL DARIO ROA GUASDUALITO

Rehabilitación No. 02 TDR SISTEMA DE AGUA PARA EP MECA DE LEONI ESTADO APURE

Rehabilitación No. 03 TDR SISTEMA DE AGUA PARA LB CARLOS ALEXIS GOMEZ GUASDUALITO

Rehabilitación No. 04 TDR SISTEMA DE AGUA PARA EP CECILIO MUJICA SAN FERNANDO

Consideraciones Generales al proceso

- Para participar en el proceso, al presentar su oferta, el proveedor deberá aceptar íntegramente y sin reservas estas instrucciones, como única base de este procedimiento de compras. En caso de tener condiciones de venta propias previamente establecidas, deberá renunciar a ellas y sujetarse a las que a continuación se detallan.
- Será válida la oferta que presente el proveedor siempre y cuando corresponda a la totalidad de las obras que se harán por zona. En este caso si desea presentar en Guasqualito debe ofertar las dos Rehabilitaciones, o bien presentar propuesta a todas las zonas.

- El proveedor deberá respetar y mantener vigente su cotización (estructura de precios) durante la vigencia del contrato, salvo que se hayan acordado cambios de mutuo acuerdo.
- Los servicios ofertados deben coincidir claramente con las especificaciones expresadas en el expediente, con el propósito de facilitar el análisis de la oferta, se requiere que el proveedor envíe su propuesta, en el mismo orden indicado en los TdR.
- En caso de ser elegido, las cantidades de la orden de compra podrán variar con respecto a la solicitud de cotización.
- Disponibilidad y tiempos de entrega. El proveedor debe establecer tiempos de entrega reales. El incumplimiento en los tiempos de entrega, será causa de resolución del contrato suscrito, aunado a las indemnizaciones pecuniarias que deberá reparar al CISP.
- Participación en el proceso: El proceso está abierto a todas las personas naturales, jurídicas, individualmente o en una asociación (consorcio) con personalidad jurídica en la República Bolivariana de Venezuela

C. Plazo de presentación de la Oferta

- **Su propuesta deberá presentarse a más tardar el lunes 01/09/2025 hasta las once y cincuenta y nueve de la mañana (11:59 am.)**
- El hecho de solicitar una oferta a un proveedor no implica ninguna obligación de aceptación, CISP se reserva el derecho de cancelar el proceso o rechazar las ofertas recibidas antes del cierre del proceso; en este caso, será comunicado a cada proveedor participante.
- Las ofertas presentadas deberán tener como mínimo un plazo de validez de 30 días continuos, en virtud de la duración de nuestros procesos internos.

D. Inspección al sitio de la rehabilitación y aclaratorias de dudas:

Para ser considerado en el proceso, debe acudir a una visita en el sitio de obra, para la inspección previa al presupuesto y aclaratoria de dudas. Este requisito es de carácter OBLIGATORIO. No serán tomadas en cuenta, propuestas al proveedor que no haya cumplido con este requisito. **El proveedor deberá enviar un correo a los miembros del comité de compras al menos 24 horas antes de la fecha de visita a la obra, confirmando su asistencia al sitio.** El CdC informará al órgano solicitante del proceso a fin de coordinar el acompañamiento técnico.

N° Rehabilitación	Descripción del sistema	FECHA Y HORA
Rehabilitación N°1	Sistema de agua para Escuela Primaria Saul Darío Roa, Guasualito, Estado Apure.	lunes 25 agosto. Hora 8:00 am
Rehabilitación N°2	Sistema de agua para Escuela Primaria Meca de Leoni, Achaguas, Estado Apure.	martes 26 de agosto. Hora 9:00 am
Rehabilitación N°3	Sistema de agua para Liceo Bolivariano Carlos Alexis Gomez, Guasualito, Estado Apure.	lunes 25 agosto. Hora 10:00 am
Rehabilitación N°4	Sistema de agua para Escuela Primaria Cecilio Mujica, San Fernando, Estado Apure.	miercoles 27 de agosto. Hora 9:00 am

E. Tipo de Contrato.

El tipo de contrato es de obras.

F. Tiempo de ejecución.

No mayor a 1 mes. Si un proveedor es adjudicado para dos o más obras, deberá tomar en consideración, que el tiempo de ejecución total, no deberá ser mayor a 30 días, esto es, deberá ejecutar simultáneamente.

G. Moneda

Las ofertas se deberán presentar en dólares americanos. El proveedor adjudicado deberá presentar su factura fiscal de acuerdo a la normativa tributaria vigente.

H. Presentación de las Ofertas.

Las ofertas deberán ser enviadas a las direcciones de correo electrónico de los tres miembros del Comité de Compras, sin excepción: natalia.hoyos@cisp-ngo.org; grave@cisp-ngo.org; siver.cifuentes@cisp-ngo.org

El total del presupuesto debe incluir el valor del IVA, y demás impuestos y gastos operacionales si corresponde. Para facilitar el análisis de su oferta se requiere que el proveedor envíe su propuesta, en el mismo orden que aparece en estos Términos de Referencia. En caso de no cotizar algún producto, mantenerlo en la lista y colocar valor cero.

Se podrá rechazar toda oferta que no se presente con la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado. El Proveedor deberá enviar:

01. *Oferta Económica / Financiera.* La oferta presentada debe indicar claramente las condiciones de venta, en particular debe estar indicada de forma clara la siguiente información de carácter obligatorio: Condiciones de Pago - Disponibilidad - Tiempos de entrega - Mantenimiento - Garantía que ofrece de la Obra que ejecuta.
02. *Oferta Técnica.* Incluye la siguiente información: Numero de Partida – Descripción – Unidad – Precio Unitario – Precio Total.

Análisis de Precios Unitarios: Análisis de precios unitarios (APU). Conjunto con los presupuestos deben presentar el análisis de precios unitarios (APU) de cada partida solicitada. (incluyendo

factores de prestaciones, utilidad y administración). Memoria Descriptiva incluyendo cronograma de obra.

03. **Documentos actualizados de la empresa** en formato PDF. Incluir RIF. Documento de Registro de la empresa actual (Venezuela),

04. El presente Documento Consideraciones Generales al Proceso, debe ser firmado y sellado, en señal de aceptación de los términos aquí planteados.

Incluir cualquier otro elemento que considere para la correcta valoración de la oferta, ya que no podrá realizar modificaciones posteriores a la oferta una vez presentada.

I. **Garantías Solicitadas.**

Pólizas requeridas: Con el objeto de respaldar el cumplimiento de las obligaciones por la celebración y ejecución del contrato, el proveedor deberá considerar en su oferta la obligación de constituir garantías a favor de la oficina del COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI - CISP, expedidas por una compañía de seguros legalmente constituida en la República Bolivariana de Venezuela, cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia de Seguros con los siguientes amparos, cobertura y vigencia:

A. Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones:

Su objeto es proteger a la administración en caso de presentarse incumplimiento en el pago de las obligaciones laborales del personal utilizado en la ejecución de la obra.

Valor asegurado 10% de los salarios + prestaciones sociales y todos los beneficios de ley.

Vigencia 6 meses

B. Fiel cumplimiento

Con el amparo de este riesgo, se busca asegurar el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo, con los términos, condiciones y especificaciones acordadas. Esta garantía se hace exigible cuando se falla con las obligaciones, sea llevada a cabo de manera imperfecta, o haya demora en la ejecución de las obras por parte del contratista. Esta tiene una cobertura amplia y amparar la estabilidad de la obra construida, riesgo que debe cubrir desde la entrega de la obra a la entidad y, más concretamente, a partir de la liquidación del contrato. Si bien el contratista culminó la obra, en el momento mismo de la entrega se debe garantizar a la entidad la estabilidad de la misma y la calidad de su funcionamiento.

Valor asegurado 10% del valor del contrato

Vigencia periodo de duración del contrato más 6 meses.

C. Póliza de responsabilidad civil extracontractual

El contratista deberá emitir una póliza de responsabilidad civil extracontractual frente a terceros.

Valor asegurado 10% del valor del contrato. Vigencia periodo de duración del contrato más 6 meses.

J. Facturación.

El precio ofertado por el proveedor debe incluir todos los impuestos correspondientes del país donde emite su propuesta. De salir favorecido, el CISP no asumirá costos adicionales que no haya previsto en su cotización. Se solicita la emisión de factura fiscal de acuerdo a las normas establecidas por la Administración tributaria de cada país. Los precios ofrecidos deben incluir los impuestos, tasas o contribuciones de orden nacional y/o municipal si corresponde.

K. Costos de preparación de las ofertas.

Los costos en que incurra el proveedor para preparar y presentar su oferta no serán reembolsables y correrán a su cargo.

L. Evaluación de las Ofertas.

Todas las ofertas serán evaluadas por un Comité Técnico y las que cumplan con las especificaciones requeridas serán declaradas técnicamente conformes y continuarán el proceso de selección y serán adjudicados conforme a la oferta económicamente más favorable. Además de lo establecido en la letra D, del presente documento **Inspección al sitio de la rehabilitación, el cual es un condicionante para que su oferta avance en el proceso.**

M. Firma del contrato y garantía de ejecución.

El proveedor seleccionado será informado de la decisión y contactado para el proceso de firma del contrato, al momento de la notificación de la adjudicación del contrato, podrá ser solicitada al proveedor presentar documentación original para vista, confrontación y devolución. Luego de suscrito el contrato, sólo podrá ser modificado mediante acuerdo escrito firmado por ambas partes.

N. Protección de Datos.

Se les garantiza a los proveedores que la información suministrada por ellos, así como la documentación anexa será utilizada únicamente a efectos del presente proceso de compra y finalmente a la suscripción del contrato del (los) proveedor (es) seleccionado (s) y que en ningún caso se le dará un fin distinto al mismo.